



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés productivo, económico, social y comunitario la realización del V Congreso Rionegrino de la Mutualidad, llevado a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2010, organizado por la Subsecretaría de Economía Social dependiente del Ministerio de Producción de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 375/2010